

COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO

ACTA DE 17 de diciembre de 2025

Con fecha 17 de diciembre de 2025 a las 12:15 horas del día, en el Salón de Grados y por videoconferencia, se inicia reunión extraordinaria de la Comisión de Calidad de Centro de la Facultad de Ciencias del Deporte con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Estudio y aprobación, si procede, de criterios para el reconocimiento de créditos en el título de Grado para los títulos de Ciclos Formativos de Grado Superior vinculados con las Ciencias del Deporte.
2. Estudio y aprobación, si procede, de modificación de los apartados correspondientes al punto anterior, en la memoria verificada del título de Grado en Ciencias del Deporte de la UEX.
3. Estudio y aprobación, si procede, de la modificación de los criterios de acceso al MUIRD.
4. Estudio y aprobación, si procede, de modificación de los apartados correspondientes al punto anterior, en la memoria verificada del título del MUIRD de la UEX.

ASISTENTES:

- D. Tomás García Calvo. Decano de la Facultad.
- D. Alberto Moreno Domínguez. Vicedecano de Ordenación Académica y Estudiantes.
- D. Jesús Sebastián Damas Arroyo. Responsable del SAIC.
- D. Vicente Luís del Campo, por delegación del Presidente de la Comisión de Calidad del Grado, D. Jesús Sebastián Damas Arroyo
- D. José Carmelo Adsuar Sala. Presidenta de la Comisión de Calidad del Máster MUIRD
- D. Jorge Pérez Gómez. Presidente de la Comisión de Calidad del Máster PROSAF
- D^a. Catalina Canales. Administradora del Centro.
- D. Manuel Manchón Fernández. Técnico de Calidad
- D. Daniel Javier Sellers Mendo. Estudiante.

NO ASISTEN:

- D. Ángel José Morante Ángel. Estudiante.

1. Estudio y aprobación, si procede, de criterios para el reconocimiento de créditos en el título de Grado para los títulos de Ciclos Formativos de Grado Superior vinculados con las Ciencias del Deporte.

El presidente de la comisión expone la situación actual y la instancia que hemos recibido del a Vicerrectora de Planificación Académica para implantar estos reconocimientos. Expone que la nuestra es la única facultad de CC del Deporte que no hace estos reconocimientos a estos estos estudiantes. Además informa de que sólo hay dos títulos de grado en toda la UEX que no están haciendo estas convalidaciones (el nuestro y el de veterinaria) y que se nos insta a corregirlo.

D. Sebastián Damas expone la situación especial que se ha dado a lo largo del tiempo y que la Comisión de Grado, Comisión de Aseguramiento y la Junta de Facultad ya aprobó este cambio y se tramitó, pero finalmente se paralizó por parte de Junta de Gobierno ya que implicaba hacer un cambio menor en el título y no se quiso mezclar este tema con la adscripción a los ámbitos de conocimiento. Por lo tanto, estamos ante un tema ya debatido y admitido hace menos de un año.

D. Manuel Manchón indica que es importante valorar la correspondencia de las competencias entre las asignaturas cursadas en uno y otro nivel educativo.

D. José Carmelo Adsuar pregunta el cupo actual de estudiantes de ciclos formativos que pueden acceder al grado y se le aclara que está actualmente en torno a un 20% y que no hay cupo, ya que esto cambió hace años y que actualmente entran con la nota de su ciclo superior y EBAU. Propone que se incluya también la experiencia profesional. D. Jesús Damas responde que ello conllevaría un nuevo aspecto que no ha considerado la Comisión de Calidad de Grado ni las decisiones anteriores, por lo que cree que no es adecuado.

D. Jorge Pérez agradece el documento y las aclaraciones y señala que entendiendo que viene de un acuerdo anterior reciente de todos los órganos, debería aprobarse si no se encuentran nuevos inconvenientes.

D. Vicente Luís, se muestra también de acuerdo con los planteamientos expuestos y que se trata de una directriz que se nos está dando por el vicerrectorado de acuerdo a la nueva normativa existente.

Se somete a votación y se aprueba con 9 votos a favor y 1 abstención.

2. Estudio y aprobación, si procede, de modificación de los apartados correspondientes al punto anterior, en la memoria verificada del título de Grado en Ciencias del Deporte de la UEX.

Una vez aprobado el punto anterior, se infiere que hay que hacer una modificación en el título de grado en lo referente al reconocimiento de créditos a estudiantes procedentes de Ciclos de Formación Profesional Superior vinculados a las Ciencias del Deporte. Se acuerda por unanimidad proponer un número de 30 créditos máximo.

3. Estudio y aprobación, si procede, de la modificación de los criterios de acceso al MUIRD.

D. José Carmelo Adsuar expone las razones que sustentan el cambio de criterio en el perfil de acceso al MUIRD. Explica que se pidió información a Secretaría del centro y a Preinscripción y matrícula y hubo un análisis de la situación por parte de la Comisión de Calidad del MUIRD, llegando a la presente propuesta.

La propuesta implica que se puede seguir admitiendo estudiantes de Formación de Profesorado, Facultad de Educación y otras titulaciones, pero no masivamente, sino analizando caso por caso la formación del solicitante. Este es un aspecto que la normativa contempla.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

4. Estudio y aprobación, si procede, de modificación de los apartados correspondientes al punto anterior, en la memoria verificada del título del MUIRD de la UEX.

De acuerdo con la aprobación del punto anterior, se acuerda por unanimidad proceder a la solicitud de modificación de la Memoria verificada del título del MUIRD en los términos anteriormente planteados.

En Cáceres a las 13:30 del 17 de noviembre de 2025

Jesús S. Damas Arroyo.
Secretario de la Comisión de
Aseguramiento de Calidad de CC. Del Deporte.